

General Roca, 3 de septiembre de 2026.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: Para dictar rectificatoria de la resolución dictada con fecha 1 de septiembre de 2026, [declaratoria de herederos](#), en estos autos caratulados: "**FLORES VALERIO Y URETA AURORA LUISA S/SUCESIÓN INTESTADA**" RO-03014-C-2025 en el sentido de lo manifestado y documentación adjuntada el [2-09-26](#) respecto del nombre de uno de los herederos declarados en autos, consignado como "Flores Joaquin Omar" siendo el correcto: **FLORES JOAQUIN OSCAR**.

TODO LO QUE ASI RESUELVO.-

Notifíquese y regístrese.-

Romina Daniela Merino
Jueza

gm